

NÚM. 11.616

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

Algunas consideraciones SOBRE LA IDEA DEL DERECHO.

V.

Acercas de los elementos práctico, moral y religioso, diremos muy pocas palabras.

Es preciso tener en cuenta el elemento práctico para el estudio del Derecho, porque en tanto utilizaremos las ideas que nos suministran la historia y la filosofía, en cuanto podamos hacer de ellas una conveniente aplicación.

Si averiguamos lo que fué y lo que debe ser, es para hacer aplicaciones provechosas en el presente y en el futuro. Lo que la historia y la filosofía nos enseñan nos conduce únicamente á la teoría, y el que solo es teórico nunca puede llegar á la realidad, á la aplicación positiva; así como el que es solamente práctico nunca puede comprender la sublimidad de los principios que sirven de base á la ciencia.

Fácilmente conocemos las ventajas de las teorías, mas difícilmente podemos no ya apreciar, pero ni aún enumerar los inconvenientes de la práctica; y hé aquí, por consiguiente, de cuanta importancia es el elemento práctico para el estudio del Derecho, que es eminentemente práctico.

El derecho sin la moral sería como dicen estas mismas palabras: *Derecho inmoral*. La moral no empieza, como generalmente se cree, en donde acaba el Derecho; al contrario, la moral está en la ley y más allá de la ley, porque ella es ley general y suprema, siendo el Derecho la sanción de sus preceptos, si bien no se puede extender á todos los extremos que abraza la moral, por evitar una inquisitorial tiranía. La moral, pues, debe ser la base del Derecho y el círculo dentro del cual se desenvuelva.

El elemento religioso, ese bálsamo divino que llena de consuelo nuestras almas, que todo lo vivifica, produciendo sabrosos frutos donde quiera se vé aceptado, así en literatura como en bellas artes; y en el Derecho su intervención y su influencia son más notables, y el jurista, el publicista, el criminalista deben adherirse á él con tanta decisión y confianza cuanto sea bastante á cortar los abusos que la explotación de las cosas divinas pudiera introducir en las instituciones sociales. Conviene, pues, no confundir y sí respetar al poder temporal, conservándole libre é independiente, pero teniendo iguales consideraciones con el poder espiritual.

El principio religioso de que hablamos en Derecho, nada tiene que ver con las cuestiones del culto; pues, independiente de estas, se levanta siempre uno, siempre el mismo.

El Derecho, por lo tanto, no es una abstracción, sino que en la vida de la humanidad él es eminentemente práctico y eminentemente histórico. Donde no reina el

Derecho, el caos sustituye al orden; ninguno está seguro, porque teme la mayor, la fuerza bruta del otro, y la guerra es el estado normal. La pasión mata á la razón, y no hay seguridad, paz ni dominio.

El Derecho, uno en su forma y en su esencia, recibe las variantes que produce el curso progresivo de la civilización. Por eso la historia es la antorcha brillante que nos lo dá á conocer en los tiempos que pasaron.

El elemento histórico revela la filiación del Derecho; y el filosófico descubre su naturaleza, analiza sus elementos y determina lo que consiente, lo que rechaza y lo que ordena.

De grande importancia son en el Derecho los elementos práctico, moral y religioso. El primero remueve los obstáculos que dificultan su aplicación; el segundo, á que llaman los alemanes "La ciencia de la virtud," no debe separarse de la fuente de donde nace; y el tercero, ó sea el religioso, sobresale entre todos los demás de un modo gigantesco, elevándose á la manera que los cedros del Líbano, y dando, como la esbelta palmera del desierto, frescor y consuelo al perdido caminante, que, agobiado por el peso del error, busca el alivio en su sombra.

Francisco Murube.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—*El País* publicará hoy una carta manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, en la cual recomienda la cordialidad de relaciones y la unión con todos los republicanos, exceptuando aquellos que, aun viendo detentada la soberanía, no creen que sea preciso acudir á los procedimientos revolucionarios.

El señor Ruiz Zorrilla ratifica en todos sus puntos su manifiesto de Londres; se declara en la misma actitud que hasta aquí ha venido manteniendo, y en lo relativo á la amnistía, deja completa libertad á los militares emigrados de aceptar ó rechazar las condiciones de ella, reservándose su libertad propia de no aceptarla si no es amplísima, y en todo caso que no se sentará en las Cámaras de la restauración.

El señor Ruiz Zorrilla saldrá de París para Biarritz mañana miércoles.

Hoy, además de los individuos que ayer indicamos, irán á reunirse con su jefe los señores Lahoz y Llano y Persi.

Las conferencias se verificarán en Bayona.

Entre las personas que se dedican á las cuestiones de Hacienda se decía ayer que, una vez reconocida por todos la necesidad de realizar en plazo más ó menos lejano una amplia operación de crédito, el gobierno había facultado al señor Cos-

Gayón para que fuera estudiando el asunto y propusiera después las condiciones en que podía realizarse dicha operación de modo que causara más beneficios al Tesoro.

Según hemos oído, el señor Cos-Gayón tiene muy adelantados estos trabajos, faltándole solo determinar si la operación ha de ser de 400 ó 500 millones de pesetas.

Los que presumen de bien informados aseguran que probablemente será de 500 millones, y que se acordará el 5 por 100 de interés.

Como los presupuestos no hay tiempo material de que sean aprobados, se pedirá una autorización á las Cortes para poder realizar el empréstito.

—*Leemos en El Imparcial:*

"Varios ministeriales dijeron ayer que tan luego como se discutiera la cuestión electoral y el mensaje, el señor Silvela provocaría una crisis con el firme propósito de abandonar la cartera de Gobernación. Los que dieron esta noticia y la propalaron, añadían que el señor Silvela estaba cansado de luchar con los candidatos, los padrinos de éstos y los gobernadores, y quería retirarse á descansar unos cuantos meses.

El señor Silvela se enteró de estos rumores porque los vio en un periódico de la noche, y se apresuró á desmentirlos diciendo á varios periodistas que eran inexactos y que él, no solo no estaba cansado, sino que se creía ahora en mejor disposición que nunca para realizar cualquier campaña.

—*Conste que no estoy cansado*—añadió el señor Silvela,—aunque bien pudiera ser que algunos estuvieran cansados de mí. Pero esto será cuenta de ellos y no mía.

—Ayer tomó posesión del cargo de gobernador del Banco Hipotecario el señor don Francisco de Cárdenas.

Leído el real decreto por el que se le nombraba, salieron para acompañarle los consejeros señor marqués de Torneros y Comas.

El señor Cárdenas pronunció un sentido discurso de gracias solicitando el apoyo del Consejo para llevar á cabo su misión, al que contestó, como decano del Consejo, el señor conde de Muguero, pronunciando también algunas palabras el señor Silvela (don Luis.)

—Participó ayer telegráficamente el gobernador civil de Murcia que en la plaza de Santa Isabel de aquella capital fueron encontrados á las diez y cuarto de anteanoche dos hombres muertos, uno de los cuales tenía varias heridas y el otro una tremenda cuchillada en el cuello.

Como presuntos autores de este doble homicidio han sido reducidos á prisión tres individuos.

Créese que el hecho ocurrió en riña.

—Para las cinco de la tarde estaban el lunes citados los ministros en la Presidencia; pero el Consejo no comenzó hasta

después de las cinco y media, pues á esta hora llegó el señor Cánovas del Castillo, y como éste y el ministro de Estado tenían que asistir al banquete que se verificó en la embajada de Francia, el Consejo solo duró dos horas escasas, pues á las siete y media había terminado.

El asunto principal de que trataron los ministros fué el Mensaje de la Corona.

Uno de los párrafos mas extensos é importantes es el destinado á la cuestión económica, en el que luego de hablar de los decretos arancelarios y de la situación del Tesoro, se consignan los propósitos que animan al gobierno para negociar tratados de comercio con todas las naciones, partiendo del resultado de la información arancelaria. También se declara que la situación del Tesoro exige que se realice una amplia operación de crédito.

En la parte destinada á Ultramar, se dará cuenta de la conversión de la deuda de Cuba, de la situación económica de las Antillas, de los proyectos para remediar esta situación y de los esfuerzos que se están haciendo para abrir el mercado de los Estados Unidos y otros á nuestros productos antillanos.

Por último, se prometerá la reforma electoral para Cuba y Puerto Rico.

A estos puntos hay que añadir los relativos á la reforma de las leyes municipal y provincial y del Código penal.

En lo referente á la política internacional, la corona se limita á consignar que mantenemos relaciones amistosas con todas las naciones, que se observará una política de estricta neutralidad; y seguramente, se hará alguna indicación de las buenas disposiciones que, según el duque de Tetuán, tiene el sultan de Marruecos para con España.

Se habla vagamente, en lo referente á Fomento, del propósito de alentar en lo posible las obras públicas; y en lo relativo á Guerra y Marina, se reproducirán las fórmulas de costumbre acerca del mejoramiento material y la reorganización del ejército y la armada.

En fin, es un documento que, aparte de hablar de empréstitos y de cosas que el país censura como las conversiones de la deuda y los decretos arancelarios, no ofrece novedad alguna en el fondo.

Le ha redactado el señor Villaverde y lo ha corregido el señor Cánovas del Castillo.

Hoy se leerá en Consejo.

—Anteanoche se verificó en el Casino de Madrid la anunciada junta general para proveer el cargo de presidente, vacante por la dimisión del general Dabán.

Tomaron parte en la votación 323 sócios, siendo la lucha muy empeñada entre los partidarios del general Daban y los que querían elegir un presidente que no se mezclara en cuestiones políticas.

Apoyaron la candidatura del general Dabán los elementos de la junta directiva, varios militares y los conservadores, que fueron á votar en gran número.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

General Dabán, 190 votos. D. Braulio Rodríguez, 133.

Triunfó, pues, la candidatura del general Dabán, pero se cree que éste no aceptará en vista de que ha sido el triunfo por tan escaso número y de que hay muchos sócios que no lo ven con gusto en la presidencia.

—A juzgar por las indicaciones de algunos periódicos franceses, en Abril próximo se realizará el ensayo de movilización parcial del 15 cuerpo de ejército francés.

Es probable que las tropas movilizadas sean las que guarnecen los puntos mas cercanos de la frontera de Italia.

Los simulacros se practicarán en este caso en las llanuras del Var.

También la escuadra francesa del Mediterráneo hará grandes simulacros de ataque, defensa y desembarco.

—Acercas de la falsedad denunciada por el letrado D. Eduardo Llobart, ante el juez de instrucción del Escorial, añadiremos hoy que el notario cuyo nombre corresponde á las iniciales E. E. se niega á tomar alimento alguno desde que tuvo lugar su detención en la cárcel de aquella villa.

Según parece, se halla convicto y confeso del grave delito de que se le acusa, ó sea el otorgamiento de una escritura de compra-venta ocho días después de haber fallecido el supuesto vendedor propietario de la finca, habiendo sido, procesados, además de las distintas personas de que ya hicimos referencia, ó sea un industrial de esta corte, B. M., y el secretario del Ayuntamiento, L. S., el guarda de un vedado próximo al que ha sido objeto de la falsedad y quien aparece como testigo instrumental.

El producto del delito ha sido, según de público se dice, la cantidad de mil pesetas al guardador de la fé pública, y veinticinco duros á cada uno de los testigos, no obstante tratarse de una finca de valor.

Se espera que las diligencias que con la mayor actividad se vienen practicando por el juez Sr. Estirado, han de proporcionar el descubrimiento de algún otro delito análogo cometido por una de las personas que en el ya descubierto intervienen, y aún por otras cuya responsabilidad les atribuye el rumor público, siquiera no parezca hasta ahora depurada, según se dice.

Ocioso nos parece después de lo expuesto hacer constar cuánto será con este motivo el interés que el proceso despierte, fuera parte del que desde luego le proporciona la índole del delito por un lado, y de otro la circunstancia de hallarse revestidos sus autores del carácter de autoridad.

— 84 —

quezas de la tierra, á tí habria elegido entre los acumulados tesoros del universo. ¡Verte aquí!... ¡Verme otra vez en los amantes brazos de mi siempre pura Zelica...!

Fué sin duda el tacto de sus amorosos labios con los ojos de Zelica, el que dispó su breve eclipse; pues poco á poco se fueron abriendo, desplegando sus párpados, á manera que se derribe la nieve al impulso de los hálitos del cielo, descubriendo así las azules flores que debajo yacían escondidas: por fin, ya se fijaron en el semblante de Azim no como se hallaban poco antes, vivos, inquietos y fogosos, y sí, llenos de una triste serenidad: como si el estar echada en aquel lance estático tan cerca de su corazón le diera consuelo, y el despertarse rodeada de sus tiernas caricias aligeraba su alma de una mitad de su infortunio. Mas cuando Zelica oyó que su amante la llamaba *pura*, no tuvo ya valor para sufrir mas, sino desprendiéndose de sus brazos retrocedió temblando y gri-

— 85 —

tando en tono de angustia con la culpada cara tapada con ambas manos; sí, dió un tono á la palabra *pura* que hubiera partido un corazón de mármol ¡Ay cielo! aquel acento, aquellas miradas tan alteradas, aquella plaga consumidora que dejan el pecado y el crimen, aquella impresión de sus ojos amortiguados y nublados, que á haberla descubierto en otro tiempo Azim, se habria visto á su alegre reflejo é infinito resplandor el mas venturoso jóven. Y luego el paraje... el luciente y profanado paraje... donde yacia oculto el vicio á favor de las atractivas gracias y los hechizos que lo halagan, á manera de la víbora que de las hojas balsámicas teje la tela en que se envuelve, todo en fin, hirió de repente su corazón dejándole tan frio como la muerte. Todo lo ve ya, todo lo palpa con la sensibilidad que dá la rojiza marca del oprobio.

Sea cual fuere la mano que haya podido separar del cielo y de Azim tanta brillantez, Zelica no tiene ya remedio;

— 88 —

con su arte diabólico que hubieran ablandado un corazón mas fuerte que el mio. De tí me hablé diciendo, que como á él le sirviese y complaciese, habitaria contigo en aquella lúcida y sempiterna esfera donde gozaria para siempre de la pura luz de tus ojos. Figúrate, piensa un momento cuan enloquecida estaria creyendo que el crimen me llevaria á Dios y á tí. ¿Que lloras por mí?... sí... llórame pues; mas si osase quitarte estas lágrimas con un beso... no, que mis labios se han maldecido: no han de tocar, ya he tenido en tus brazos una caricia divina, un grato momento de olvido, que quedarán sepultados en la honda memoria de mi alma hasta que muera: sí, la última gota que recogerá mi corazón para apagar su mortal y voráz incendio. Pero tu, Azim, te has de marchar de aquí; sí, te marcharás para siempre de este lugar, de este funesto sitio que no se ha hecho para tí. ¡Ah! si te contase la mitad de... tu atormentado juicio se inflamaría como el mio, y el mio luego volveria á su pasado fre-

— 81 —

manera del estro luciente y solitario que estás viendo en el cielo. ¡Ay! que tan dulce y tan gozoso sueño se haya de disipar con tanta pesadumbre y crueldad....

Cesa el canto: se retiran las ninfas, y Azim entregado á la ilusión de la felicidad queda solo, ¡solo!... no: aquel profundo suspiro... aquel pesaroso sollozo... ¿de quién podria ser que se lanzó tan cerca de él? ¡Ah! hallarse aquí miseria... hallarse quebrantos en este sitio encantador!... Esclamando así, se vuelve y repara la figura de una mujer apoyada contra una columna de piedra, con velo muy cerrado como si las fuerzas y el alma la hubieren abandonado á la par. No lucia con joyas y guirnalda como la otras; iba esta ataviada como las doncellas de Bokara que vistiendo el traje de color azul turquí, dan señales manifiestas de sentimiento ó por la muerte ó la ausencia de sus deudos ó amigos, y tal era el vestido de Zelica el dia en que la dejó su amante, dia en que sobradamente

—Con pequeñas variaciones se cree que los candidatos del gobierno son los siguientes para las mesas de las cámaras.

Senado: Presidente, general Martínez Campos; vicepresidentes: duque de Sexto, general Pezuela y conde de Torrealanz, según unos, y según otros el marqués de San Carlos.

Secretarios: Sr. de Rubianes, conde de Esteban Collantes y no recordamos cual otro.

Congreso: Presidente, D. Alejandro Pidal; vicepresidentes: Cárdenas, Danvila y Sánchez Bedoya (éste si se acuerda la compatibilidad de este cargo con el de gobernador.)

Secretarios: Escobar (D. Alfredo), vizconde de Valoria (hijo del difunto conde de Toreno) y conde de la Corzana ó marqués de Cossano.

—La Unión Católica dice.

“En los círculos políticos ya no se habla de otra cosa que de candidaturas, porque todo lo relativo al personal siempre ha sido entre nosotros “la madre del cordero.” Las candidaturas que más se cotizan hoy son las que han de componer las mesas de las Cámaras, las del Mensaje, actas é incompatibilidades, y no se llega más allá, porque en realidad sería aventurar demasiado dar desde luego los nombres de los individuos que han de figurar en todas las combinaciones parlamentarias.”

—La vacante producida en la armada por el señor Hernández Pinzón la ocupará el respetable vicealmirante D. Guillermo Chacón y Maldonado, que pertenece en la actualidad á la escala de reserva, en la que ocupa el primer lugar.

Cuenta con sesenta y dos años de servicios, fué ascendido á vicealmirante en 1.º de Febrero de 1872, y es senador vitalicio desde 1877.

—Probablemente el sábado próximo se celebrará un *meeting* republicano en Zaragoza, al cual asistirán los señores Salmerón, Azcárate, Labra, Cervera y algunos otros personajes del partido centralista.

—Un nuevo terremoto en Argel, que ha durado tres segundos, ha derribado el resto de las casas de la Aldea de Gourey.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado, en Valencia, el cardenal Monescillo.

—Según noticias recibidas por el gobierno, ayer quedó terminada la operación de tender y amarrar el cable en Almería, isla de Alborán, Chafarinas y Melilla.

—Atribúyese al señor ministro de Hacienda el propósito de jubilar á los empleados del Tribunal de Cuentas de Reino que pasan de la edad reglamentaria, para dar algún movimiento á las escalas de aquel centro, ascender á muchos aspirantes de segunda clase que llevan seis y ocho años en su modesto empleo y conferir plaza á los que habiéndola obtenido en la última convocatoria se hallan aún en expectación de vacante.

Realmente ninguna escala hay mas paralizada que la del Tribunal, sin que por eso se beneficie gran cosa el Tesoro público. Al contrario; á juzgar por lo que allí se eternizan los asuntos, hay motivos para sospechar que la edad priva á la mayoría de aquellos funcionarios de la actividad de que en sus buenos tiempos dieron muestra. De modo que bien estarían esas jubilaciones.

—Por real orden del ministerio de Marina se publicará una convocatoria de 10

plazas para ingresar en la cuarta sección de la Academia de Infantería de Marina, bajo las siguientes bases:

1.ª Las plazas se adjudicarán mediante oposición pública, cuyos ejercicios tendrán efecto en esta corte, dando principio el 15 de Junio de 1891.

2.ª Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones, escritas y firmadas por los interesados, se dirigirán al señor ministro de Marina y se presentarán en la secretaría militar antes del 16 de Mayo.

3.ª Los solicitantes deberán expresar su domicilio y acompañar la certificación del acta de nacimiento, debidamente legalizada, sin enmiendas ni raspaduras, que acredite que en 1.º de Julio de 1891 no habian cumplido veintidos años.

4.ª Acreditarán ser ciudadanos españoles, tener buena conducta y la robustez y aptitud física necesarias, debiendo someterse á un reconocimiento facultativo, que verificará una comisión de médicos de la armada.

Y 5.ª Las oposiciones se practicarán con sujeción á los programas aprobados por real orden de 21 de Mayo de 1888.

—En los dias del 2 y 15 de Marzo entrante quedará abierto de una á tres de la tarde en la Asociación Mútua del Ejército y la Armada, plaza de San Miguel, núm. 7, piso segundo, izquierda, el pago de las pensiones de Montepío que corresponden por Febrero á las viudas y huérfanos de los inscriptos, cuyo derecho al cobro ha sido declarado por la asamblea.

En los mismos dias percibirán 500 pesetas á cuenta del auxilio fijo, los herederos de los socios de la Mútua, que por corresponderles el turno han sido avisados por la secretaría general de la Asociación.

—El general Martínez Campos se halla mas aliviado de su dolencia; pero, según se ha dicho ayer tarde con referencia á los médicos que le han visitado, éstos opinan que no debe tomar durante algún tiempo una parte activa en los trabajos parlamentarios; lo cual induce á creer que renunciará la presidencia del Senado, ó que pedirá que se confiera desde luego tan alto puesto á otra persona que pueda dedicarse con asiduidad á las penosas tareas que lleva acajas.

Gacetillas.

—La crisis obrera.—Como teníamos anunciado, ayer á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, se reunió en el salón de sesiones de la Excm. Corporación municipal la junta de asociados, convocada por la Alcaldía, para ocuparse del importante asunto que se refiere á la crisis obrera. El acto fué presidido por el Alcalde interino señor González Aguilar. Por el señor secretario se dió lectura del resultado negativo que ofreció la primera convocatoria, hecha para el lunes último, por falta de asistencia de suficiente número de asociados. La presidencia expuso el objeto de la reunión, que solo era tratar de orillar las dificultades que se oponen á la resolución de la angustiosa situación de la caja municipal y el estado porque atraviesa la clase obrera. Refiriéndose al mismo asunto, dijo que el municipio habia solicitado ya, en respetuosas exposiciones á los señores ministros de Fomento y de la Gobernación, entregadas ya al

señor gobernador civil, en súplica del imperioso auxilio que es necesario para sostener á aquella clase. El señor Barbudo (don Pedro) llamó la atención de la presidencia acerca del número de alistados, preguntando si aquellos eran ó no naturales y vecinos de Córdoba. La presidencia, despues de contestar á la pregunta anterior, expuso la necesidad de hacer transferencia de algunos capitulos para robustecer el que se refiere á calamidades públicas. El señor Pesquero (don Cristóbal) hizo algunas objeciones á fin de enterarse con detalles, si la transferencia llena los requisitos legales. Varios señores concejales y asociados se ocupan del mismo asunto. El señor Morado, propone se invite para otra reunión á la hermandad de labradores y á otras corporaciones que pueden prestar con su concurso eficaz apoyo. Haciéndose cargo del conflicto porque atraviesa el Municipio, dice que el Ayuntamiento, en virtud de reciente real orden, se halla próximo á ser apremiado por el señor gobernador de la provincia, para que abone á la empresa del alumbrado por gas las cantidades que adeuda y que serf lógico que el señor gobernador conociera la gravísima situación de la clase obrera y el aflictivo estado de la caja municipal. La presidencia abundó en las manifestaciones del señor Morado y aclaró algunos puntos. El señor Dávila, don Ventura, despues de exponer algunas consideraciones, dijo que debía nombrarse una comisión de la junta de asociados y del municipio, é invitar á la misma á la hermandad de labradores, para que se entiendan con el señor Gobernador civil, á fin de que se resuelva la crisis de la clase obrera. El señor Salinas manifiesta su conformidad á las palabras pronunciadas por el señor Dávila, si bien hace objeciones acerca del punto que se refiere á la hermandad de labradores. El señor Morado, recogiendo las frases del señor Salinas, insiste en lo manifestado por el señor Dávila, y añade que en brevisimo plazo debe celebrarse una reunión en aquel local la junta de asociados. La presidencia, de acuerdo con lo expuesto, dice que debe nombrarse una comisión para que desde luego se dirija al Gobierno civil y manifieste al señor gobernador la necesidad de que por teléfono diga al gobierno que dentro de cuatro dias no puede el Municipio atender á las peticiones. Se designó la comisión, compuesta de los asociados señores don Pedro Barbudo, don Juan Ogazón y don Miguel Morales y los concejales don Manuel Marin, don Manuel Basena y don Juan Canales, con aquel objeto. El señor Morado propuso que se dirigiera un ruego á la empresa del alumbrado por gas, á fin de conseguir un plazo hasta la entrega de las sumas que se le adeudan. El señor Marin propuso tambien el establecimiento de una cocina económica en el Asilo de Mendicidad. Y por último, el señor Canales pidió que constasen en actas las siguientes palabras: “Las comisiones designadas deben manifestar al señor Gobernador civil que ni el Ayuntamiento ni la junta de Asociados se declaran responsables, por falta de recursos legales, del conflicto que puede proporcionar á Córdoba la clase obrera, si en un plazo breve no presta el gobierno el auxilio que se le pide.” La sesión terminó á las tres y quince minutos.

—La salud del Prelado.—El último número del *Boletín eclesiástico* de esta diócesis, dá cuenta en la siguiente forma del estado de salud en que se encuentra nuestro dignísimo Prelado. Dice así: “El Excm. é Ilmo. señor Obispo, aunque ha esperimentado alguna mejoría, sigue muy molesto por los agudos dolores que le produce la afección que le tiene separado hace algún tiempo del gobierno de la Diócesis.” Vivamente deseamos que el venerable Pastor que rige la católica grey cordobesa encuentre pronto el total restablecimiento en la dolencia que viene sintiendo.

—El vigía.—Por más que el rocío nieguen—las nubes, siempre dará—con rocío de la fé—sus frutos la caridad.

—Cuerpo coreográfico.—El de la compañía del señor Barrilaro en el Teatro Principal cada dia obtiene más simpatías del público. Anteanoche hizo éste repetir los tres bailes que estaban anunciados al final de cada una de las secciones.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 24 del corriente.—Central, 166 pesetas y 10 céntimos.—Puente, 185'22.—Pretorio, 682'97.—San Sebastián, 132 y 41.—Victoria, 1424'37.—Matadero, 681 y 14.—De las 3272 pesetas y 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1503 y 56.—A la provincia y Municipio, 1503 y 56.—Adicionadas, 265'09.

—Buena noticia.—Por la Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado, se ha ordenado que el lunes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia. La asignación del material se satisfará el jueves de la próxima semana.

—Servicio Militar.—Del 1.º al 5 del próximo mes de Marzo, deberán encontrarse en el de esta zona militar los reclutas pertenecientes al último reemplazo, que serán destinados á los distintos cuerpos del Ejército.

—Los primeros brotes.—Ya se notan en los árboles,—que el invierno desnudara,—nuevos brotes mensajeros—de verdes, frondosas ramas,—que darán nido á las aves—y sombras, en las templadas—tardes de Abril y de Mayo,—que primavera engalana.—Ya se siente un aire tibio—y el calor del sol embarga,—y las violetas perfuman—del huerto las rincónadas—que se hallan junto á la fuente,—en donde murmura el agua.—Ya los almendros ostentan—sus primeras flores blancas,—y presto las golondrinas—vendrán batiendo sus alas.—Yo, al contemplar esos brotes—que los árboles esmaltan,—y al ver los cielos azules,—y al mirar del sol las llamas,—viendo que todo renace—para vestirse de gala, pregunto: ¿si tendrán brotes—mis perdidas esperanzas?

—Nuevo desengaño.—Lo acaban de sufrir los aficionados de Córdoba al juego de la Lotería Nacional, pues ningun premio de importancia les tocó en suerte en el sorteo verificado anteayer. Los de 80.000 pesetas han correspondido á Málaga y Granada en el número 21.770; á Málaga los dos de 40.000 en el 26.799; y á Barcelona y Valencia los de 20.000 en el 3934. Los números 24788—20361—22308—17952—5523 13745 20871—15358—25287 y 18568, obtuvieron premios de 3500 pesetas, y de 2000 los siguientes: 16785—27413—8686—4078—59—24723—15927—26255—496—8244—27030—10531—16196—22977—13854 y 23887.

—Movimiento de fondos.—Segun la nota que se nos ha pasado por la Contaduría de la Excm. Diputación provincial, anteayer ingresaron en la Caja de la corporación 2784 pesetas y 7 céntimos del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, por cuenta del actual ejercicio económico, y 1000 del de Espejo. Se pagaron por papel amortizado 1375, y quedaron existentes 7255'02.

—Lo sentimos.—Parece se halla enfermo nuestro querido amigo el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, señor don Mariano Párraga. Celebremos mucho el total y rápido restablecimiento de su salud.

—Actos religiosos.—El domingo último se celebró en la iglesia de Jesús Crucificado el quinto ejercicio de los Siete Domingos, que con progresiva solemnidad y devoción viene dedicando anualmente la fervorosa Asociación Josefina de esta capital á su excelso titular el Patriarca San José, auxiliada eficazmente por su digno director honorario el señor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia, que, incansable en el celo de su ministerio, cada año dá mayor impulso y esplendor á estos actos, no solo ya con su desprendimiento, sino muy particularmente con sus trabajos personales. Además se ha hecho cargo en el año actual, de la predicación de los sermones, aún con perjuicio quizá de su salud y cuyas sanas doctrinas evangélicas viene basando de modo admirable en las virtudes teológicas y cardinales que deben adornar al cristiano, cautivando en cada tarde, por largo espacio de tiempo, la atención de numerosísimo y escogido auditorio con su palabra fácil y elocuente. Por esta razón, aunque sintiendo molestar con nuestras frases la modestia de las distinguidas personas á quienes se alude, nos congratulamos mucho en consignar lo expuesto, felicitando por todo, no solo al ilustrado sacerdote, señor Agreda Bartha, sino á la expresada Asociación en general, particularmente á su digna directora efectiva la señorita doña Rosario García y Gozalez, así como tambien á cuantas personas coadyuvan á tan laudables fines, para engrandecimiento de nuestra Santa Religión.

—Subasta.—El cuatro de Marzo se subasta por la Agencia ejecutiva de Cabra una suerte de tierra de viña y plantones, sitio del Peñón del Cordobés, de aquel término, capitalizada en 642 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1815.—El emperador Napoleón I, desterrado en la isla de Elba, la abandona y embarca para Francia.—1878.—Muere en Roma el padre Secchi, célebre astrónomo italiano.

—Redención del servicio militar.—Faltan pocos dias para que termine la prórroga concedida de Real orden para que los mozos ó sus familias puedan ingresar el importe de sus redenciones, y juzgamos un deber llamar la atención de los que se encuentran en dicho caso para que no pierdan un derecho que ha concedido á todos el gobierno.

—Candidato.—Se presenta, según nuestras noticias, para la elección de Diputado provincial de Priego, contando con el apoyo de las diversas fracciones republicanas del distrito, el señor don Manuel Navarro y García, propietario y Procurador del Colegio de esta capital.

—Un crimen. Hacer tres noches fué asesinado en el Terrible un individuo, vecino de esta capital, según se asegura,

agobiado su corazón por el despidio, llevó consigo Azim las últimas enardecidas lagrimas que aquella vertió en sus mejillas.

Una estraña conmoción la asalta, mas de la que excita la mera compasión; y abriendo sus brazos de un modo insensible se abalanza como compelsida por la postrera fuerza de la vida hácia el abrazo de Azim; mas antes de llegar cae convulsiva en el suelo. Cae tambien el velo en el esfuerzo; agarra con mano incierta sus rodillas:..... es élla... élla misma es... la misma Zelica á quien está viendo.... Pero ¿qué cambiada! ¡qué pálida! Nadie que no fuese su amante al ver destrozado un templo de tanta hermosura, podría conocer la deidad que él adorada. Azim se queda enmudecido por algún tiempo, mientras que en medio de sus dudas, y apartando las trenzas de la desmayada, se pone á contemplar aquellos párpados que en otros tiempos felices despedían tanto fuego, antes de poder creer que quella fuese su amada Zelica: sí, aquella que

llorado tu ausencia, pensando tan de continuo en tí hasta que el pensar se me hizo penoso, y la memoria á manera de una gota que dia y noche va socavando, consumió al fin mi corazón con su frio é incesante embate. Si solo supieses cuan pálida me veía sentada en casa volviendo los ojos por donde habías de llegar, y como tus pasos y tu voz resonaban en mis oídos cada noche, ¡ay Dios! no estrañarias que al fin, cuando desapareció toda esperanza de mi corazón, cuando oí: *Azim ha muerto*, mis infelices sentidos hubiesen cedido, llegando á ser un desecho del cielo, privado de todo vislumbre de razon, y hasta que en mí frenesí este inestinguible amor se hizo fuego impuro, para que á la luz de sus llamas me precipitase en el pecado. ¿Me compadecese? sí, ya lo veo; ese firmamento no encubre en toda la tierra tanto infortunio como el mio. El enemigo infernal que me ha traído aqui, me dijo cosa tales que... pero escucha... acércate... que estás perdido tambien si oye.. Me dijo, sí, cosas

está perdida para uno y otro eternamente. ¡Qué momento funesto! ni las lagrimas, ni la lenta y duradera miseria de los años podía competir en angustias con aquel fatal instante; los pésimos elementos del dolor en aquel negro frasco se descargaron en el alma de Azim, y con este solo sacudimiento del destino volaron todas las esperanzas de su vida.

¡Ah! no me maldigas, le dijo Zelica, al ver que desesperaba y levantaba las manos al cielo; aunque me veo arruinada y deshecha, no creas que el delito ó la falsedad me hayan hecho caer: no, no; fué la pena, fué la misma demencia que lo ha hecho. No lo dudes, aunque haya cesado para mí todo tu amor, como es de creer; persuádate á lo menos, que ha dejado de brillar en este cerebro toda centella de razon antes que haya podido faltar á tí. Me contarán que habías muerto; ¿y porqué, dime Azim, ¿porqué no morimos los dos en el acto de separarnos? ¡Ah! si solo supieses con que profunda afición he sentido y he

en la alegría como en la tristeza habia conocido siempre hermosas: aquella que hasta cuando llegó su dolor al colmo, cuando Azim la tuvo que dejar por la guerra, hasta en aquella malhadada hora se mostró hermosa en su misma pena: á manera de aquella dulce flor de la noche que ostenta su brillo en la oscuridad y difunde sus olores por medio de aspiraciones plañideras.

“Mira, Zelica mia, le dice Azim, mústrame un solo momento esos dulces ojos, para que sepa que tu vida y toda tu amabilidad no han desvanecido, sino que aun brillan en ellos como antes. Vamos, mírame... mira á tu Azim; una mirada sola como las que solias echarme, me sería un cielo... ¡Qué feliz casualidad, y qué dichosa la que te ha traido aqui!... De cualquier modo que haya sido... ¡Ah! ya se me ven estos dulces párpados... este beso ha cundido por todas sus venas como el primer impulso de la vida... Ya la abrazo, ya vuelve á ser mia. Si en este momento fuese dueño de todas las ri-

que al acercarse y llamar á una casa hu-
bieron de hacerle un disparo de arma de
fuego. Ignoramos los demás pormenores
que se refieren á este sangriento su-
ceso.

Suscripciones.—Las cantidades
recaudadas últimamente en la secretaría
de Cámara y Gobierno del Obispado para
Su Santidad, sumaban 10,592 reales y 80
céntimos. De esta cifra, se han entregado
10,480 al Excmo. señor Nuncio, quedando
la existencia de 112 80. Para la *Pro-
paganda Fide* se recaudaron 830, que se
enviaron al mismo destino.—Para la re-
dención de esclavos, se recaudaron 2370
y 80, quedando una existencia, consisten-
te en 80 céntimos, después de la remisión
al Excmo. señor Nuncio de 2370 reales.

Propietarios. A algunos de los
de las casas de la calle del Marqués del
Villar se debe el que hayan desaparecido
varios de los inmundos letrados de las ta-
chadas. Insistimos en que los agentes de
la autoridad deben hacerlos desaparecer
donde quiera que se pongan, fúerlos los
autores son descubiertos. La cal no cuesta
mucho, y en todo caso la moral y la cultu-
ra de la población exigen lo que pe-
dimos.

Argentino.—El general Mitre, á
quien se cree futuro presidente de la Re-
pública Argentina, llegó anteayer en el
expres á Córdoba, y después de visitar
nuestra incomparable basílica, salió para
Sevilla en el tren correo.

Anónimo.—Se está formando causa
criminal en Bujalance por un anónimo di-
rigido al señor Presidente de la Audien-
cia de Córdoba, denunciando juegos pro-
hibidos y otros excesos en un estableci-
miento de aquella ciudad, y se llama por
edictos al autor ó autores de aquel para
declarar acerca de dichos hechos.

Revista.—En la titulada *El Campo*
ha publicado nuestro distinguido amigo el
digno gobernador militar de Córdoba se-
ñor general Sanchez Mira, un artículo, en
el que con indiscutible competencia se
ocupa del caballo de guerra. Son muy
plausibles en los militares ilustrados estas
provehosas tareas.

Jefe.—Anteayer salió para Grana-
da, después de estar algunos días en Cór-
doba, nuestro estimado amigo el señor
Lopez Vives, teniente coronel primer
jefe accidental del Regimiento de dragones
de Santiago.

Bien venido.—Se encuentra en
esta capital el señor Marqués de Santa
María Director gerente en España de la
Sociedad Anglo-Española titulada "The
Spanish Corporation," cuya sociedad nos
asegura que ha adquirido un importante
grupo de Minas en nuestra cuenca de
Belmez.

Marzo próximo.—Es el mes que
cuenta con más días festivos. Los labora-
bles son veinte y uno.

Sea.—Llama la atención de los
agentes de la autoridad un apreciable co-
lega acerca de ciertos "pajarracos," de
mal agüero que se ven en Córdoba, espe-
cialmente de noche. Que lo hagan así y
ganará la seguridad pública.

Yeguas.—Dos fueron robadas el
quince en el cortijo de Los Naranjales.
Son de la propiedad del Excmo. Sr. Mar-
qués de Campo de Aras.

Triste suceso.—Partiendo de las
noticias que hemos dado, corren diferen-
tes rumores en Córdoba del día en que ha
de cumplirse en ella el fallo de la ley res-
pecto á los crimenes que en Mayo del
año anterior produjeron aquí penosísima
impresión. Aun no puede determinarse
fecha, pero no está quizá lejana, y cuando
se decida, no serán nuestros lectores los
que tardan en conocer lo que haya en el
particular.

Plaga.—Se queja la prensa de Ali-
cante de la nube de rateros que allí ha
descargado. Como en Córdoba.

Declaración.—Se ha hecho la de
aptitud para ascenso por antigüedad de
28 comandantes, 35 capitanes, 35 prime-
ros tenientes y 21 segundos de la escala
de reserva de infantería.

Sucesos locales.—Notas de la
guardia municipal.—El número 5 ha de-
nunciado á la Alcaldía un joven que causó
á otro una contusión en la cabeza, cuyo
hecho tuvo lugar en el pte de San Fran-
cisco.—En la calle de la Plata fué dete-
nido anteayer un embriagado escandaloso.
—Y por último, en la Carrera de la
Estación de los ferrocarriles cayó en
poder del guardia número 37 una mujer,
propietaria de una mona, digna de la
Cumplida.

Pensamiento.—La ley podrá no
hacer honrado al hombre, pero si hacerle
pasar muy malos ratos al que no lo es.

Seccion minera.—De mañana
al cinco de Marzo se demarcará la mina
"La Fortuna," del término de Horna-
chuelos, con el número 2.893.

Cantar.—Dos sentimientos contra-
rios—combaten el pecho mio,— uno cuan-
do no te veo,— y el otro cuando te miro.

Personal.—La Dirección general
de establecimientos penales ha nombrado
vijilante primero con funciones de jefe de
la carcel de Velez Málaga, á don Andrés
Pous Gonzalez, que desempeñaba igual
cargo en la de Bujalance, pasando á ocu-
par esta plaza don Francisco Navarro,
que prestaba sus servicios en el primero
de dichos puntos.

Obligaciones.—Para las de pri-
mera enseñanza de Belmez deben con-
signarse en el presupuesto 24.166 pe-
setas.

Robo de cerdos.—Hace pocas
noches robaron de una zahurda del térmi-
no de Blazquez, tres cerdos pertene-
cientes á igual número de vecinos de di-
cha villa. Enterada la guardia civil prac-
ticó las gestiones consiguientes, encon-
trando dichos animales muertos, los que
indudablemente fueron abandonados por
los ladrones al notar que eran persegui-
dos. Como sospechosos fueron detenidos
varios jitanos.

Supresión.—Se ha dejado sin
efecto la hecha por el Ayuntamiento de
Santaella de la escuela de párvulos, y se-
paración de la maestra, sin que precedie-
ra el oportuno expediente.

Junta.—La de instrucción pública
ha dado las gracias al maestro de la es-
cuela superior de Aguilar, por su donativo
hecho á la de Dos Torres de una colección
de láminas de Agricultura en lienzo
y con medias cañas.

Fractura.—En ausencia de las
personas que lo habitan, fracturaron no-
ches pasadas la cerradura de la puerta de
un molino aceitero, situado en las afueras
de Bujalance, probablemente con el pro-
pósito de efectuar un robo de aceite de
las existencias del mismo. Al llegar á no-
ticia del propietario este suceso, dió cuen-
ta á la guardia civil que empezó á prac-
ticar diligencias en averiguación del para-
dero de los culpables.

Sorprendidos.—Noches pasadas
lo fueron en un café de Bujalance diez y
ocho individuos que jugaban á los prohi-
bidos, por la guardia civil, ocupándoseles
quince pesetas, una pistola y una baraja.

Tentativa.—A las once de la no-
che del 23 fué detenido por una pareja de
la guardia civil de Villa del Rio un joven
que intentó sustraer un pellejo de aceite
del muelle de la estación del ferro-carril,
siendo sorprendido en dicha operación por
el guarda de aquel.

Edicto.—Por uno del juzgado de
Pozoblanco se llama á los que han hurtado
en aquella villa varias fanegas de bellotas
y alguna cantidad de aguardiente.

Detenido. En Nueva Carteya lo
fué dias pasados un individuo que sostuvo
riña y amenazó con arma de fuego á un
guardia municipal y á un empleado de
coasumos.

Secretaría.—Está vacante la del
juzgado municipal de Santaella, y hasta el
doce de Marzo se puede solicitar.

Medidas energicas.—Las ha
tomado el gobernador interino de Málaga
para garantizar la seguridad del vecinda-
rio, después de visitar la población en las
altas horas de la madrugada en uno de
estos dias, y de la que quedó mal impre-
sionado.

Empresa taurina.—La de Sevi-
lla ha terminado su combinación para las
cuatro corridas de los dias de Pascua y
feria de aquella capital.

Aceites.—Anteayer se importaron
en la plaza comercial de Málaga 125 arro-
bas del líquido graso, en 25 corambres,
que se cotizaron á 44 reales arroba en
puertas y á 47 en bodega para entrega
inmediata. En Sevilla ingresaron el do-
mingo 3500 arrobas, que se vendieron de
45'25 á 45'62. La tendencia general es de
alza.

Hermanidad.—Varios jóvenes de
la más distinguida sociedad de Sevilla van
á organizar una de penitencia, con el tí-
tulo de Nuestra Señora de la Soledad, para
salir el Viernes Santo.

Primera piedra.—Dicen de Barce-
lona que el primero de Marzo se colocará
la de la iglesia que ha de levantarse en
Hostafranch dedicada al Santo Angel
Custodio.

Un fenómeno.—Dicen de Barce-
lona que una señora habitante en una casa
de la calle de las Cortes ha dado á luz
una niña preciosa y bien conformada, pero
que no tiene más que una manecita, la
derecha. El brazo izquierdo tiene su natu-
ral desarrollo, pero termina en la muñeca
faltándole aquella extremidad. La recién
nacida vive y goza de perfecta salud, y es
el primer fruto de bendición de un joven
matrimonio. Calcúlese el desconsuelo de
los padres ante la deformidad de aquel pe-
dazo de sus entrañas.

Incompatibilidad.—Por dispo-
sición contenida en real orden publicada
en el *Diario Oficial del Ministerio de la
Guerra*, hace dias, se declara que el cargo
de diputado provincial es incompatible
con las funciones de todo empleo activo
del ejército.

Conviene saberlo.—Para evitar
la descomposición del agua de lluvia y su
putrefacción en las cisternas, es necesario
eliminar las materias corruptibles, lo cual
se consigue haciendo pasar las aguas á
través de un filtro cargado de carbón ve-
getal, negro de humo y arena. Estas ma-
terias deben formar sobre el filtro una ca-
pa de uno á dos metros de altura, com-
puesto en la parte inferior de 25 centíme-
tros de arena fina, para y lavada, mezcla-
da con negro humo, encima de lo cual se
coloca el carbón bien quemado, reducido á
pequeños fragmentos y sin polvo que ob-
struya el filtro y dificulte sus funciones. El
carbón vegetal y el negro animal ejercen
sobre el agua una acción física y otra quí-
mica; la primera consiste en retener sobre
el filtro las materias gruesas arrastradas
por el líquido, y la segunda consiste en la
oxidación y verdadera combustión de tales
materias por el oxígeno depositado en el
carbón.

Propietario agrícola.—Prue-
be usted este vino de mi cosecha.—Ya lo
conozco, y lo creo muy malo.—Pues para
comer es inmejorable.—Para comer será,
pero para beber no puede ser peor.

Doña Luisa Fernández, Palafóx, 9 Ma-
drid, fué curada en dos dias, de un reu-
ma neurálgico y ciático, con el "Trata-
miento inglés Alarcón de Marbella," Re-
sultados á las cuatro horas. Venta en far-
macias droguerías. Por mayor M. Garcia,
Capellanes 1, Madrid. Se remite correo.

OPINIÓN DE DOS FACULTATIVOS.—Má-
laga 28 de Mayo de 1880.—Señores Lan-
man y Kemp, Nueva York.—Muy señó-
res míos: Tenemos un verdadero placer en
aprovechar la ocasión que se nos presenta
de poder manifestar á ustedes nuestro pa-
recer acerca de las excelentes preparacio-
nes de las Píldoras y la Zarpaparrilla de
Bristol. En nuestra práctica profesional
hacemos frecuentísimo uso de ambos es-
pecíficos, por ser uno de los medios más
potentes con que podemos luchar contra
multitud de enfermedades que resisten te-
nazmente á cualesquiera otros habitual-
mente empleados. Por medio de las Píldo-
ras vegetales de Bristol hemos combatido
siempre ventajosamente gran número de
afectos hepáticos, algunos de ellos muy
inverterados. Reciban ustedes esta decla-
ración como débil recompensa de sus esfuer-
zos en favor de la humanidad enferma; á
la vez que la manifestación de la alta es-
tima en que les tienen. S. S. E. Consi-
glieri Alcazar Joaquin Souvion.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y
C^a, plaza Moncada, Barcelona.

LEED Y JUZGAN QUE CONCEPTO MERECE
la "Emulsión Scott," á los más esclare-
cidos médicos.

(Cuidar no comprar imitaciones ó sus
tituciones)

Señores Scott y Bowne Cádiz 25 Junio
1887.—Tengo el gusto de manifestarles
que con el uso prolongado de la Emulsión
Scott en el tratamiento de los enfermos
afectados de escrofulismo, raquitismo y
tuberculosis pulmonar incipiente, he obte-
nido excelentes resultados; en su conce-
cuencia conceptúo que dicha prepara-
ción puede colocarse á la altura de
las primeras en eficacia para curar dichas
enfermedades. También creo indudable su
virtud reconstituyente en los casos de
debilidad general del organismo. Autori-
zo á Vds. para que de esta sincera y mo-
desta declaración hagan el uso que juz-
guen oportuno, pues es la primera que he
juzgado digna de hacer una, en 25 años de
ejercicio profesional en esta localidad.
Dr. José Gomez Garcia.

G R A J E A S A E Z.
Siete años de éxito.

Caran radicalmente las irritaciones, ca-
tarros, gota militar, estrecheces, flujo
blanco, incontinencia de orina, y toda cla-
se de flujos de las vias urinarias: su com-
posición es vegetal é inofensiva. De venta
en Córdoba D. Antonio Carrasco Ayunta-
miento 10, y en las principales farmacias
y droguerías de España. Al por mayor
Doctor Saez, Barcelona. Frasco, 3 pesetas.
Por correo 4 certificado pesetas. Con-
sultas por escrito gratuitas.

Las doncellas de 12 á 15 años absorben
tal cantidad de alimentos de la época de
la pubertad que el estómago no puede
siempre digerirlos: el mejor remedio in-
dicado en estos casos es el "Vino de pep-
tona de Chapeauteant," que contiene la
carne de vaca digerida y asimilable repa-

ra las pérdidas fuerzas, aumenta el peso
del cuerpo y puede considerarse como pre-
servativo de la tisis, tan frecuente en esa
época de la vida.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Alejandro,
obispo y confesor.—Mañana, San Baldo-
mero, confesor.

JUBILNO CIRCULAR.—Hoy, en el
convento de religiosas de Santa Ana, por
la señora doña María del Pilar de la
Barrera, en sufragio de su madre la se-
ñora doña Manuela Muñoz Andrade.

—En todas las iglesias parroquiales y
en sus auxiliares se verificarán los ejer-
cicios cuaresmales á las oraciones. En la
de Santiago se cantará el Miserere los
Miércoles y Viernes.

—En la de San Pedro, los viernes y
domingos con sermón y cánticos. Al ama-
necer de los mismos dias se celebrará
una Misa rezada, con esplicación de las
sagradas rúbricas, y los viernes después
de los ejercicios se hará la via-sacra.

—En la auxiliar de la Magdalena los
jueves y domingos con cánticos y sermón,
y los viernes después de los ejercicios ha-
brá via-sacra.

—En la del Sagrario, los mártres y jue-
ves, después de los ejercicios se hará el
Via-Crucis.

—En la de San Andrés, los sábados,
Catecismo por la tarde.

—En la de San Juan, Trinidad, los
viernes se hará el Via-Crucis.

—En la de San Nicolás de la Villa,
sermon por el Sr. Coadjutor, los viernes
por la noche.

—Todos los dias al toque de oraciones se
rezará el Santo Rosario en la real iglesia
de San Hipólito, al que sigue la lectura,
terminando con el devoto ejercicio del Via
Crucis durante la cuaresma.

—Hoy y mañana habrá en el con-
vento de religiosas de Santa Marta ex-
posición solemne del Santísimo, en su-
fragio de don Tomás Conde y Luque, ma-
nifestando por las mañanas á las ocho y
media, ocultando á las doce, volviendo á
manifestar á las dos y reservando á las
seis. Por las tardes habrá Santo Rosario
y Letanía cantada, terminando con un
responso por el eterno descanso de su
alma.

—Conferencias filosófico-teológicas
acerca de los fines de la creación por el
R. P. Moga de la compañía de Jesús.

Comenzarán, solo para hombres, en la
iglesia parroquial del Salvador y Santo Do-
mingo de Silos de esta capital, el Do-
mingo primero de Marzo, á las siete en
punto de la noche, y continuarán en los
dias siguientes á la misma hora, terminan-
do el dia ocho de dicho mes. Después del
Santo Rosario y un cántico acomodado al
acto, seguirá la Conferencia, concluyendo
con otro cántico.

—Los asociados á la corte de Maria
visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Auro-
ra, en su ermita.

ANUNCIO.

Desde el domingo próximo 1.º de Mar-
zo queda suprimida la Misa de 12 en la
Iglesia de la Trinidad, por haber faltado
la mayor parte de las limosnas mensuales
que servian para pagarla. Si las personas
pudosas de la feligresía de San Juan
desean que continúe, se servirán dar aviso
á la sacristía de dicha iglesia, de la can-
tidad porque se suscriben mensualmente
con dicho objeto.

†
Todas las Misas que se celebren hoy
en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor
desde las seis y media de la mañana, se
aplicarán en sufragio del alma del M. I.
Señor Don Manuel Miguez y Vazquez
Carrasco, Canónigo que fué de esta San-
ta Iglesia.

Su hermano y primos suplican á sus
amigos rueguen al Señor por el descanso
eterno del finado.

†

Cuarto aniversario
DE LA SEÑORA

D. PAZ DE LA TORRE
Y SU HIJO

DON JUAN OLALLA DE LA TORRE

Q. E. P. D.

Hoy y mañana estará S. D. M. en
la Real Iglesia de San Pablo de mani-
fiesto en sufragio de las almas de los mis-
mos, y durante las horas de la mañana se
dirán misas: á las cinco de la tarde se re-
zará el Santo Rosario Letanía, Motetes
y Trisajio, terminando con la reserva so-
lemne.

Sus hijos y hermanos don Manuel y do-

ña Dolores Casasola suplican á sus amigos
lo encomienden á Dios.

†
LA SEÑORA
D. Agustina Mendieta y Jáuregui
vinda fue fué de don Antonio F.
Valdés
falleció el dia 17 del corriente.
R. I. P.

Los señores Sacerdotes que gusten
aplicar hoy el Santo Sacrificio de la
Misa por el alma de dicha señora,
en la parroquia de San Juan (Trini-
dad) desde las ocho de la mañana
en adelante, recibirán el estipendio
de diez reales.

Su desconsolada hija é hijo polí-
tico don Vicente de Hombre, suplican
á sus amigos y personas piadosas,
rueguen á Dios Nuestro Señor por
el alma de la finada á lo que queda-
rán reconocidos.

†
Los Señores Sacerdotes que gus-
ten aplicar hoy el Santo Sacrificio
de la Misa en la Iglesia de Santa
Ana, en sufragio del alma de la
señora doña Manuela Muñoz An-
drade de la Barrera (q. e. p. d.),
desde las siete en adelante, recibirán
el estipendio de diez reales.
Su hija ruega á las personas pia-
dosas encomienden á Dios el alma
de su muy amada madre.

†
Todas las misas que se celebren
hoy y mañana en la real iglesia
de San Pablo, desde las nueve en
adelante, serán aplicadas por el eter-
no descanso del señor don Pedro Lopez
Morales.
Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado,
concede 40 dias de indulgencias por
cada misa, oración ó buena obra
aplicada en sufragio del alma de ex-
presado señor que en paz descanse.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico lírica y coreográfica.

Funciones por horas para hoy.

Día de moda.

A las ocho.—La comedia en un acto,
La cáscara amarga.—El baile titulado:
La sal Malagueña.

A las nueve.—Estreno de la comedia
en un acto, *El sueño dorado.*—El baile
titulado: *Un baile de máscaras.*

A las diez.—La zarzuela en un acto,
Coro de señoras.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta.—Butaca
con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y
delanteras con idem, 30.—Entrada prin-
cipal, 25.—Idem al paraiso 15.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

de el "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 24 (5'45 t.)

El señor Cos-Gayon, Ministro
de Hacienda, estudia la operación
de levantar un crédito de quinien-
tos millones de pesetas, con el in-
terés de cinco por ciento anual.

Reina completa tranquilidad en
el territorio de la república Ar-
gentina.

Madrid 25, (4'45 tarde)

Circulan rumores de que se apla-
zará por ahora la negociación de
las deudas de la isla de Cuba.

La conferencia de que se vi ne
hablando entre los señores don
Cristino Martos y don Manuel Ruiz
Zorrilla, referente á la amnistia, se
celebrará definitivamente en Bur-
deos.

Desmiéntense rotundamente los
rumores relativos á crisis ministe-
rial.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prouban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que enlana y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el **Vigor**, la **Coloracion** y la **Energia vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS

DE **ANTONIO FELIZ**

Confeccionados a la última moda. Calidades superiores.

18 Ayuntamiento 18

Verdaderas ventajas para el público en sus precios.—Remesas directas de las mejores fabricas del Reino y Extranjeras. Este establecimiento ha estado en Sevilla por espacio de 16 años, en la calle Gallegos número 26. No hay competencia posible; si es ó no verdad, visítalo antes de comprar, y se convencerán. Rebaja a los compradores al por mayor.

AYUNTAMIENTO 18.

ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO. BACALAO NATURAL, MEDICINAL
El mejor que exista puesto que ha obtenido la mas alta Reconcompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros medicos del mundo entero, a las Personas débiles y Niños raquiticos, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, Erupciones del cutis, etc. Es mucho mas activo que las Emulsiones, que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuracion anula gran parte de sus propiedades curativas.

SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES
Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés
UNICO PROPIETARIO: **HOGG**, 2, Rue Castiglione, PARIS
VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

Aguas minero-medicinales DE LA ALISEDA,

Situadas en el término de Santa Elena, provincia de Jaen. Mejorales para las afecciones del pecho y las tuberculosis, con ventaja sobre las de Panicoza, por ser el clima más benigno.

La temporada oficial de estas aguas empieza el 1.º de Abril y termina el 30 de Noviembre; pero a consecuencia de vivir el fondista en el balneario, se abre el servicio al público desde 1.º de Marzo.

Sitio pintoresco, clima sano y templado, carruajes a Carolina y Vilches; caballerías desde la estación de Santa Elena al balneario, pidiéndolas con un día ó dos de anticipación al dueño de la fonda; servicio esmeradísimo de mesa y estancia; fonda a cargo de don Tomás March «El Catalán.»

Precios al alcance de todas las fortunas, desde 4 pesetas en adelante. Depósito en Córdoba de dichas aguas, botica y droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9. PARIS

FENIX FIRE OFFICE
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO 1782.

Dirección en España: Alameda número 1, Málaga.

Fondo de reservas.	Pesetas	27.250.000
Primas a cobrar.		24.500.000
Importan los siniestros pagados desde su fundación (en 1782)		405.000.000

Esta antigua y acreditada Compañía, que cuenta 109 años de existencia, se halla legalmente autorizada para trabajar en España, y consigna en sus pólizas las dos condiciones que siguen:

- 1.º Aunque el seguro se haga por varios años, la Compañía y el asegurado quedan en libertad de rescindirlo al vencimiento de cada anualidad.
- 2.º En caso de litigio entre la Compañía y el asegurado, aquella se somete a los Tribunales de justicia de Córdoba.

Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los representantes de la Compañía, sin intervención de Inspectores.

Subdirector de la provincia de Córdoba, don Emiliano Santaló, José Rey número 21.

LA URBANA
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía **Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Director en Córdoba
D. Agustín García de Rueda y Ruiz
Fernando Colón números 10 y 12.

EMULSION DE SCOTT
de AGENTE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los medicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

SAJUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
PURIFICAN LA SANGRE, CORRIEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNCUENTO
un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas reacias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **HOLLOWAY**, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a ls. 1/2d., 2s. 9d., 4s., 6d., 11s. 22s. y 33s. el Bote ó la oomo se hallan en todas las farmacias del Universo.

Ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en **533, Oxford Street W. C.** son falsificaciones.

JARABE y PASTA DE BERTHÉ
Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Maes de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijan la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1251 **PARIS — CLIN y Cia — PARIS, y en las Boticas.**

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL
Regulan todos los desórdenes biliosos y curan con certeza todas las enfermedades del ESTOMAGO.

EL HIGADO
con extrínsecamente fáciles de tomar, con tan buen gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancias minérales. Prácticas, y se absorben con el mayor facilidad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre **MIDY**.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacidad para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada
se cuentan los diviesos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.
Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrofula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesia, lo mismo que para los desórdenes del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**,

PREPARADA POR EL
DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

La Inyección **GRANDE** es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías.—Unicos agentes para España, **Furnó y Compañía, Barcelona.**

Desde San Juan se arriendan las casas calle de Armas número 24, Alamos 12, y Mayor de las Costanillas 62. Gondomar 3, dan razón. s4—

CHOCOLATES
SERRAVALLO

DE LOS RR. PADRES BENEDECTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á un delicado paladar la mas absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones, existiendo siempre el nombre **RR. PADRES BENEDECTINOS**, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronoro, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leocadio del Campo.

En la calle Carlos Rubio número 4 se vende un toldo en buen estado, dos mesas, una grande y otra pequeña, y varias orzas de todos tamaños. s4—3

FILIPINAS
Gran establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros DE **JUAN OGAZON**
Arco Real 19.—Córdoba.

Temporada de Semana Santa de 1891.

Grandes y variados surtidos en cachemiras negras francesas, en todos anchos, desde 4 rs.; cachemires negros de la India desde 7 rs.; merinos negros franceses para vestidos, sotanas y manteos; mantones capuchas negros de merinos franceses; vueltas negras en todos anchos para mantos; velos y tocas encaje, y de blanda catalana, 3 varas largo; velitos bordados, de blanda y de luto.

Sedería.

Gros y paños de Lyon negros y de colores; moriantic novedad negro y colores; rasos y adornos varios, lo más nuevo; tules, encajes y puntillas; sombrillas de todas clases, negras y colores; guantes y mitones negros y de colores; cortinones de encaje blancos, crudos y colores.

Artículos para caballeros.

Lanillas dulces preciosos dibujos, jergas, vicuña, elasticotines y tricots. Depósito de corbatas, alta novedad; calcetines crudos y de colores, camisetas y trajes de punto para niños; impermeables ingleses.

Notas importantes.—No se fia; no se dan muestras; se remiten catálogos á los pueblos.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias medicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna. Se recibe cada tres días linfa fresca.

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2'50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.

Los pedidos al Director de dicho centro.
Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

Desde San Juan se subarrienda el piso bajo de la casa número 7 duplicado calle Mufices. Para tratar, Gutiérrez de los Rios 68. s4—3

Se vende una casa, marcada con el número 8, en la calle Isabel II de esta ciudad. Dar n razón, Candelaria 6. s8—3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 14 plazuela de las Doblas. Dan razón en la número 2 calle Moreria. s8—3

Se traspasa el establecimiento de coloniales situado en la plaza de la Almagra número 24. En el mismo se trata. s4—2

Desde el día y desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 13 plazuela de Hinojares. Véase y trata en la calle de los Alamos núm. 6. s4—2

Se necesita un matrimonio sin hijos, de buenos antecedentes, para encargarse de una conserjería. Darán razón, calle de San Roque ó Buen Pastor, núm. 14. s8—2

Desde San Juan en adelante arriendanse las casas número 6 calle Mayor de Santa Marina y Santa Isabel número 6, y además un departamento para tienda en la calle Morillos número 4. Osario 49, se trata. s4—2

Desde el día 6 desde San Juan próximo se arriendan varios departamentos interiores, con todas sus comodidades, en la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo. Para recoger la llave y tratar, calle Arco Real, sastreía de don Manuel Armenta. s8—3

Desde 1.º de Marzo se arrienda la casa calle Horno de la Trinidad número 5. Tiene agua principal. En la misma casa se hace almoneda de varios muebles. s4—3

Arriéndase desde San Juan el local de herrería calle de los Tejares número 7. Trátase de su ajuste en el número 9 de la misma calle. s4—3

Desde San Juan se arrienda la casa número 3 calle de los Angeles, barrio de la Catedral. Mucho Trigo 12 dan razón. s15—3

Arriéndase desde San Juan en adelante la casa núm. 1 puerta del Rincón, con todas sus dependencias. En la misma se vende una cama dorada, un tocador de caoba y una caja de hierro para caudales, todo en buen estado. Horas, de una á cinco de la tarde. s4—3

Desde San Juan se arrienda el departamento bajo principal de la casa calle de Santa María de Gracia número 111. Para verse, desde las diez de la mañana en adelante. En la misma darán razón. s15—7

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 15 calle Maese Luis. Informarán, Gutierrez de los Rios 25. s4—3

Arriéndase desde el día 6 desde San Juan la casa calle de las Cabezas número 2, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pié; puede recogerse la llave en el número 2 duplicado, que vive su dueño. También se arrienda la casa número 16 calle del Claustro; se recoge la llave en la calle Agustín Moreno 140. s15—6

En la calle Pedregosa, núm. 4, se arrienda un extenso portal propio para un establecimiento. s8—4

Venta.—Se hace de una piconera y la casa contigua que está para construirse, calle de Agustín Moreno, conocida por la de Santiago, esquina á la del Tinte, núm. 144; para tratar San Fernando 139 y 141. s4—4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de los Judos número 22. Trátase, plazuela de San Pedro núm. 3. s4—4

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 4 calle del Tesoro. Pierna 12, darán razón del precio y condiciones. s8—4

Arrendamientos.—Desde San Juan la pequeña casa calle Cruz Verde número 3; y desde el día la número 5 de la misma calle. Informan, Buen Pastor 14. s4—1

Taller de construcción de maceteros y jardineras de Diego G. roja
Osario número 28, Córdoba.

Nuevos y variados dibujos de toda clase de adornos; centros para salas de recibir; maceteros desde 1, 3, 5, 7, 9 y 12 macetas; maceteros canastilla, novedad, para galerías y habitaciones altas. s8—1

Venta.—Una docena de sillas y un sofá en buen estado. Véase y tratán, Agustín Moreno 109. s4—1

Arrendamiento.—Se hace del molino harinero nombrado de Casillas, situado en la margen derecha del Guadalquivir, á muy corta distancia de esta población, con nueve piedras y todos lo útiles propios de esta clase de fábricas. También se hace desde San Juan en adelante de la casa principal calle de Pedregosa número 28, con muchas y cómodas habitaciones, cuartos, cochera, jardín y agua de pié, y las casas calle del Rey Almanzor número 44, Osio 8, y un departamento de cochera y cuadra, en la plazuela del Cuarto sin número. Para tratar, con don Eulogio Montijano, calle Góngora número 20. s4—1